

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 18 Enero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncio, comunicado y esquelas
por horas á precios convenientes.—Correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.491

La representación corporativa

La representación corporativa es uno de los puntos por donde va á emprenderse el ataque contra el proyecto de Administración local. Se dice que los liberales la han puesto el veto, sin reparar que tienen en su mismo partido á los doctores del voto corporativo. Los padres graves de la agrupación deben dar un repaso al «Derecho político», de D. Vicente Santamaría de Paredes, ex-ministro liberal, y allí hallarán algunas ideas y algunas noticias acerca de la representación corporativa, que están haciendo mucha falta.

Se dice que la representación corporativa es reaccionaria, y que va contra el sufragio. Eso sería si esta forma de representación fuese á sustituir al sufragio individual. En el proyecto, la representación corporativa es una representación complementaria. Una tercera parte de los concejales podrán ser elegidos por las Asociaciones, donde las haya. Dos terceras partes, por el sufragio directo. Este tendrá siempre la supremacía.

El sentido de la representación corporativa no es hoy el que era antiguamente. Hoy no se niega al individuo aislado, independiente de los demás, la capacidad política ni la función electoral. El sufragio individual es el predominante; pero al mismo tiempo el sufragio corporativo viene á afirmar que el Estado no se compone sólo de individuos, sino de organismos sociales, de Corporaciones, de Asociaciones que tienen vida propia, que representan algo. Así, el voto corporativo no destruye el sufragio individual, sino que lo completa con la representación de los organismos sociales, afirmando la estructura orgánica de la sociedad.

Esta reforma, tachada de reaccionaria, hará que los obreros tengan representación más frecuente y numerosa en los Ayuntamientos. Con el sufragio individual, los socialistas no han podido tener un sólo diputado en el Congreso. Con la representación corporativa, seguramente habrían tenido algunos representantes; pues las Asociaciones obreras les habrían elegido. Esto lo decimos únicamente por vía de ejemplo; pues se trata sólo de la representación en los Ayuntamientos. Hacemos la aclaración, porque á algunos opositoristas se les antojan los dedos huéspedes. No vayan á creer que hay secretos designios de dar á la representación corporativa mayores ampliaciones.

Esta cuestión del voto corporativo es una de las que tienen dividida á la solidaridad catalana. Los solidarios de la izquierda, obedeciendo á la tendencia individualista se oponen al voto corporativo. El Sr. Cambó, en la notable conferencia que dió en la Liga regionalista,

ha refutado hasta la saciedad esta campaña, mostrando que el voto corporativo no es contrario al sufragio universal, y que de antiguo forma parte de las aspiraciones catalanistas.

«Almirall—dijo el Sr. Cambó—fué decidido partidario de la representación corporativa, como lo fué la «Unió catalanista», infiltrándola en la base sexta votada en la asamblea de Manresa; como lo fué en 1898, después del desastre, el doctor Robert, al levantar la bandera de las aspiraciones de Cataluña y entregar á la Reina Regente el famoso «missatge» que á más de su firma llevaba las de Luis Domenech, Juan Sellarés, Sebastián Torras y el marqués de Camps.

Y la Liga regionalista, nacida del movimiento de opinión producido por aquel «missatge», libró su primera batalla para llevar al Congreso al doctor Robert, que en un discurso memorable pronunciado ante la Representación nacional en 1901, defendió el sufragio universal orgánico no el universal amorfo.

Al presentarse el proyecto de Administración local del ministro de la Gobernación Sr. González, en 1902, el Ayuntamiento de Barcelona se identificó en una ponencia del Sr. Carner con la representación corporativa.

En este estado se halla la cuestión del voto corporativo, que con la de las mancomunidades parece ser el terreno elegido por las oposiciones para dar la batalla al proyecto. Y éste será el primer punto en que la solidaridad aparezca dividida en cuestiones de importancia, si los solidarios de la izquierda perseveran en su actitud.

EN MARRUECOS

Tánger 16.

Las tropas francesas han capturado por fin á los moros que en Agosto último asesinaron á varios europeos en el puerto de Casablanca, hecho que dió lugar al bombardeo y ocupación de dicha plaza; serán sometidos á un Consejo de guerra y probablemente fusilados.

Cartas de Rabat dicen que la proclamación de Muley Hafid en Fez causó allí gran pánico, incluso en el ánimo de Abd-el-Aziz, quien mandó que se repartiesen grandes cantidades de municiones entre las tropas que guarnecen aquella ciudad.

Aumentó el pánico al saberse que alguna de las tribus de los alrededores se disponía á penetrar en Rabat, lo que produjo no pocos sustos y un general cierre de tiendas.

Algunas fuerzas que habían salido para batir á algunas cábilas, volvieron en seguida y se estacionaron ante el palacio del Sultán.

Esto y la proximidad de las tropas francesas calmó un tanto los ánimos de la población.

Nadie sabe lo que hará el Sultán ante una situación tan crítica; hay quien supone que marchará sobre Fez para reconquistar la ciudad imperial, pero nada hay seguro.

Paris 16.

El general D'Amade entró ayer en Settat, ahuyentando á las tropas de Muley-Reschid; los franceses han atravesado una gran parte de aquel territorio esencialmente agrícola, hallando en todas partes buena acogida.

Las cábilas de los chausais se apaciguan también poco á poco, pues es lo cierto que la derrota sufrida en Mediuna por las tropas de Muley Hafid ha disminuido el prestigio del Sultán rebelde.

El almirante Philibert telegrafía que el transporte «Mulya» ayer desembarcó en Casablanca tropas, caballos y material de guerra.

El general Liautey comunica que se ha comenzado la instalación de puestos militares en el Este marroquí, reduciendo los efectivos de las fuerzas de ocupación.

«Le Temps» dice que la serie de rápidas operaciones militares cumplidas estos últimos días por el general D'Amade, han causado mucho efecto sobre la población marroquí, demostrando que en Marruecos siempre ofrece mayores ventajas la acción ofensiva que la defensiva, y aún puede afirmarse que de haberse seguido esa táctica desde el principio de la campaña, la pacificación del país sería ya un hecho.

De Tánger dicen que en gran número de ciudades marroquíes se ha celebrado la fiesta de Aid el Kebir, sin producirse incidente de ninguna clase.

Las oraciones se han hecho á nombre de Abd-el-Aziz.

Son ya muy numerosos los musulmanes que afirman ser nula enteramente la proclamación de Muley Hafid, la cual fué arrancada por la fuerza á los ulemas quienes habían antes firmado un acta consagrando á Abd-el-Aziz por Sultán legítimo.

El general D'Amade telegrafía que el batallón tres escuadrones y una batería; la población estaba ocupada por las tropas de Muley Reschid y algunos contingentes de chausais.

El combate fué violento y duró hasta media noche.

Por fin fueron rechazados los moros y perseguidos un buen trecho, y entonces fué ocupada la ciudad por las tropas francesas, que tuvieron veinte heridos, entre ellos dos oficiales.

Las pérdidas de los moros fueron importantes.

Las tropas francesas hicieron 75 kilómetros en poco más de 24 horas, dando prueba de sus excelentes cualidades.

El éxito y la rapidez de esa acción militar ha causado en las tribus una impresión enorme.

Paris 17.

En la mezquita de Marrakesh fué leída ayer una carta de Muley Hafid, llamando á sus habitantes á la guerra santa, sobre todo contra los franceses; en esa carta se dice que Casablanca y Medinm volverá á caer pronto en poder de los moros.

Hafid dice que ha salido con algunas tropas en dirección á Casablanca, y se añade que después del abandono de Settat las fuerzas de Muley Reschid fueron completamente dispersadas por el ejército del Bagdadí.

Obras hidráulicas

El ministro de Fomento ha dictado una real orden aprobando el plan de obras hidráulicas.

El nuevo plan abarca las obras siguientes, con la asignación destinada á cada una de ellas:

División hidrológica del Ebro: pantano de la Peña, 353.319'15 pesetas; pantano de la cueva Faradad, 139.619'36; pantano de Santa María de Beisue, 184.313'69; pantano de Riudecañas, 72.721'10, y encauzamiento del Ebro en Utebo y en la revuelta de Alzamora 20.000 y 10.000, respectivamente.

División del Júcar: pantano de Buses, 249.689'24; pantano de Azaibar, 30.000; obras

de defensa de Alcira, contra las inundaciones del Júcar, 100.000, y canal de derivación de las avenidas del Vinalópo, en Villena, 27.000.

División del Guadalquivir: pantano de Guadalcazin, 212.748'70; obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, 150.000; obras de defensa de Baza contra las avenidas del Jilbina, 3.357'62; pantano del Tajo de los Aviones, 40.000; canales del Guadalquivir y del Genil y pantano de alimentación, 1.000.000.

División del Guadiana: pantano de Gasset, 32.298'04.

División del Tago: obras de toma de la real acequia de Jarama, 25.000.

Division de Duero y Miño: canal de la reina Victoria Eugenia 100.000; encauzamiento del río Sequillo, en Herrín de Campos y Villafrales, 35.000; ídem del río Tamega, en Verio, 30.000; ídem del río Rianza, en Fuentecén, 9.211'25; ídem de Piguena, en B-lmonte, 18.000; ídem de Negro, en Luarca, 35.209'06.

El monopolio de las cerillas

La Gaceta publica un decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

Art. 2.º El administrador general del referido monopolio tendrá la categoría de jefe superior de Administración, con sueldo anual de 12.500 pesetas.

empeñará en comisión la administración de la fábrica nacional de la moneda y timbre.

Art. 4.º La diferencia que resulte entre el crédito comprendido en el capítulo 5.º, artículo 1.º, de la sección 2.ª, del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, y el que se autoriza por el presente decreto se cubrirá conforme determina el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 1907.

La Gaceta publica además otro decreto nombrando á D. Manuel Díaz Gómez administrador general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y fósforos de todas clases.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16.

Esta tarde se ha celebrado en el domicilio del señor Maura un Consejo de ministros.

La reunión comenzó á las cuatro menos cuarto.

Manifestaron los ministros á la entrada, que el Consejo era continuación del que fué interrumpido la otra noche por la conferencia que celebraron los señores Maura, Ailendesa-lazar y Pichon.

El ministro de Estado se retiró del Consejo á las seis y media próximamente de la tarde, manifestando que salía antes que sus compañeros por tener que asistir en Palacio á la presentación de las credenciales del nuevo ministro de Colombia.

Añadió que el Consejo se ocupaba en la implantación de la ley radio-telegráfica, en el examen de la cual, por su importancia, invertirían los ministros largo rato.

Cuando llegó á Palacio, interrogado por otros periodistas, manifestó que el crucero «Princesa de Asturias» había zarpado de Cádiz para recoger en Rabat á la embajada española.

Confirmó que el comandante del buque llevaba pliegos con instrucciones para el señor Liaveria, y añadió que éste desembarcaría en Tánger, sin venir á Madrid, por estimar el gobierno que su presencia es necesaria en aquel puerto marroquí.

Añadió que se habían dado órdenes al gobernador militar de Melilla para que todo se hallase dispuesto, al objeto de desembarcar rápidamente los cañones que conduce á aquel puerto el crucero «Carlos V».

Exige esta rapidez lo peligroso que es la estancia de los buques en aquellas aguas en esta época del año.

El crucero «Carlos V» ha llegado ya á Málaga, y zarpará en seguida que recoja los cañones que allí tiene preparados.

Claro está que éste fué el nervio del Consejo y uno de los asuntos más interesantes que en él se trataron.

Se dió cuenta también de que todas las naciones signatarias del acta de Algeciras aprueban cuanto España y Francia hagan en Marruecos.

El Consejo terminó á las siete y media, manifestando muy poca cosa los ministros respecto á los asuntos tratados en el mismo.

El más explícito fué el ministro de Instrucción pública, quien dijo que, efectivamente, se habían ocupado de todo lo relativo á Marruecos, y de la última conferencia celebrada con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

—¿Pero se modifica la línea de conducta de España?—le preguntaron los periodistas.

—No,—contestó el ministro.—España se atiene al estricto cumplimiento del acta de Algeciras.

—¿No caminan de perfecto acuerdo España y Francia?—le replicaron.

—Si, es verdad,—contestó el ministro,—caminamos de perfecto acuerdo.

Ahora bien: hay que tener en cuenta que Francia lleva la misión de reprimir, y nosotros, sólo de implantar la policía.

España no hará otra cosa que adoptar las precauciones necesarias para cumplir la misión que le ha sido confiada.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se había aprobado un decreto, sobre inspección penal.

El último en salir fué el señor La Cierva, quien al ser interrogado por los periodistas sobre la subasta de las líneas telegráficas, telefónicas y radio-telegráficas, dijo que en vista de no haber acudido nadie á la subasta, introduciría alguna modificación en el pliego de condiciones de la misma, publicándose el oportuno decreto dentro dos ó tres días.

Proceder inconcebible

Creíamos de buena fé que la Arrendataria de Consumos de esta capital, si bien ha venido atropellando al público, sería respetuosa con las autoridades, siendo ello motivo para que considerásemos resuelta la cuestión suscitada, relativa al barrenamiento del piperio que de tránsito toma embarque en nuestro puerto.

Desgraciadamente no ha sido así. El concepto que nosotros teníamos y tenemos de que el principio de autoridad ni puede ni debe ser burlado por nadie, resulta equivocado.

Y la Arrendataria de Consumos, amparada ignoramos por quien, ni cumple con la ley ni hace caso de los requerimientos de la primera autoridad del ramo en la provincia para que no se menoscabe.

Proceder tan inconcebible, anarquía tan declarada motivó que ayer de nuevo se cruzaran entre la Cámara de Comercio y el delegado de Hacienda las siguientes comunicaciones:

«Esta Cámara de Comercio al acusar recibo de su atenta comunicación, fecha 14 del actual, tiene el sentimiento de significarle que la Arrendataria de Consumos, no obstante la comunicación por V. S. transcrita, en la que, á tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Consumos vigente, se le ordena se abstenga de reconocer las mercancías de tránsito, sigue barrenando las pipas y bocoyes, ocasionando perjuicios incalculables á este puerto.—No se le oculta á esta Cámara que el procedimiento que V. S. señala de que, para cada caso en que la Arrendataria falte, debe recurrirse ante la Administración de Hacienda será el único pertinente, pero sobre que, tratándose de infracciones que se vienen realizando en muchos lotes de pipería, implicaría esto un gran trabajo y sobre todo dilaciones que no evitarían perjuicios, el caso de que se trata ahora es en extremo diferente y lo que cabe y desea esta Cámara averiguar es, si la Arrendataria de Consumos puede burlarse impunemente

de lo dispuesto por la Ley.—En nombre, pues, de los intereses de todo el Comercio, esta Cámara ruega á V. S. tenga á bien indicarle si está dispuesto á requerir el auxilio de la fuerza pública á fin de conseguir que el arrendatario de consumos cumpla los preceptos de la Ley, que le han sido recordados por telegrama del señor Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas y por comunicación de esa Delegación de Hacienda, y estimando que la resolución del conflicto provocado por la Arrendataria es urgentísimo, espera que tendrá V. S. la bondad de acusar cuanto antes recibo de esta y hacer conocer á la Cámara la determinación que haya adoptado y medios que piensa emplear ante la desobediencia de la empresa Arrendataria de consumos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona 17 Enero de 1908.—El Presidente, M. J. Boada.—El Secretario, A. Ferrer.—Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.»

«Tengo el honor de contestar la atenta comunicación de V. S. de esta fecha relativa al reconocimiento de mercancías de tránsito por el arrendatario de Consumos, manifestándole que hoy mismo he reiterado á dicha empresa la orden que le dirigí con fecha 14 del actual, apercibiéndola con medidas de rigor sino tuviera aquella el debido cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona 17 Enero 1908.—Ricardo Ballester.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.»

Además la Junta de obras del puerto dirigió el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«Madrid.—Ministro Fomento.—Arrendatario consumos, no obstante preceptos reglamentarios y órdenes Delegación Hacienda, insiste en barrear, al hacer reconocimientos inútiles, todo el piperio que de tránsito va al puerto. Como esto afecta de un modo directo al tráfico del puerto, esta Junta ruega interese del señor Ministro de Hacienda urgente resolución este asunto.—Presidente Juntas Obras Puerto.»

A las diez de la mañana de ayer prosiguieron en nuestra Primada Iglesia los ejercicios de oposición al canonicato Doctoral.

Lo sobre la tesis previamente anunciada, habiendo interesado vivamente al ilustrado y numeroso auditorio que asistió al acto, la concisión con que impugnaron la citada tesis los Doctores Solé y Virgili, conquistando en buena lid el dictado de hábiles polemistas, añadiendo á ello un dominio completo en la materia tanto canónica como civil.

Un amigo nuestro residente en San Carlos de la Rápita, nos comunica la noticia de que en la madrugada del día 12 del actual, naufragó en la bocana del puerto de los Alfaques, una balandra de madera conduciendo 60 toneladas de cemento.

El patrón y demás hombres que la tripulaban pudieron ponerse á salvo no obstante el violento temporal que reinaba. El cargamento puede considerarse todo perdido.

La situación en que ha quedado el barco es un obstáculo grande para la navegación, habiéndose adoptado por las autoridades las medidas necesarias para evitar posibles desgracias.

La embarcación según se asegura pertenece á un individuo apodado Pilot, vecino de Vinaroz.

Ha fallecido en Rens el reputado médico D. Pedro Barberá, á cuyo insoportable familia enviamos nuestro pésame.

A seis kilómetros de la Selva por la parte de Albiol, se está explotando por una compañía extranjera una mina que se asegura resultará de las más productivas y ricas de España. Crecido número de obreros de la Selva están empleados en aquellos trabajos, siendo extraordinario el movimiento que se nota en dicha población. El principal producto de la tal mina es el níquel y tan grandes deben ser las esperanzas de los actuales propietarios, que se está ya instalando allí una gran máquina de vapor, se coloca ascensor y háblase de la construcción de un ferrocarril económico desde la Selva al lugar de la explotación.

Con motivo de celebrarse la festividad de San Antonio Abad, ayer mañana reinó mucha animación en las calles de la parte alta de la población, por las que discurrieron infinidad de ginetes cabalgando en briosos corceles enjaezados con gusto.

Ha salido para Barcelona en expectación de destino, el capitán de Infantería recientemente ascendido, D. Joaquín Secanell, primer teniente que fué del Regimiento Infantería de Almansa.

En el nuevo plan de obras hidráulicas aprobado por el Ministerio de Fomento, se asigna para la construcción del pantano de Riudecanyas la cantidad de 72.721'10 pesetas.

Ha sido nombrada maestra interina de San Vicente dels Calders, D.^a Luisa Torroja.

Han sido autorizados por el Gobierno civil de esta provincia, los Reglamentos de la nueva sociedad «Gremio de San Antonio Abad» de la ciudad de Roquetas.

Se ha hecho cargo del mando de la 2.^a brigada de la 7.^a división (Barcelona), el general D. José Mora Mur, cesando en su desempeño interino el coronel del Regimiento Infantería de Alcántara D. Emilio Perera Abreu.

Noticias de Vinaroz dicen que por el ingeniero Sr. Gorria, se está gestionando la concesión del ferrocarril secundario entre aquella población y Amposta, encargándose de la explotación del mismo un banquero de Barcelona.

Agregan que de resultar cierta la noticia, son dos las entidades que pretenden la consecución de dicha línea férrea.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha declarado á D.^a Alejandra Martín Ugarte, viuda de D. José Rivas del Cid, guarda mayor de Montes de este distrito forestal, con derecho á dos mesadas de supervivencia al respecto de 1.186'25 pesetas.

Marchan á Burgos y Figueras, respectivamente, terminada la licencia de Pasenas que disfrutaban, los capitanes de Infantería don Joaquín Martínez Sansón y D. Genebrardo Valadrón.

Un ciclista atropelló ayer mañana en la Rambla de San Juan á un niño de cortos años produciéndole algunas contusiones.

¿Ya empezamos?

El lunes próximo pasarán la revista de Comisario del presente mes los cuerpos activos de esta guarnición, la zona de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas, excedentes, transeúntes reemplazo, pensionistas de cruces de San Hermenegildo y San Fernando y retirados á cobrar por Guerra.

El segundo domingo de Febrero tendrá lugar en esta capital el acto del sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

El acto de talla y clasificación tendrá lugar el día 1.^o de Marzo, en cuyo día serán reconocidos los que aleguen inutilidad física.

El plazo de inclusión en el alistamiento de este año, puede hacerse durante el presente mes

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—R. O. disponiendo que se encargue el Instituto de Reformas Sociales de abrir una información, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales países extranjeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia.

Otra R. O. disponiendo que, cuando resulte empate en la elección del Vocal de la Junta local de Reformas Sociales que baya de presidir la Junta municipal del Censo, se repita la votación, y si de nuevo resultase empate, decida la suerte.

Gobierno de la provincia.—Se dá pu-

blicidad á dos comunicaciones del Ilustrísimo señor Director general de Administración una referente al recurso de alzada interpuesto por D. Indalecio Castells Oller, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valls y otra con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Comisión permanente de la Diputación provincial, contra providencia del Gobernador civil.

Jefatura de Obras públicas.—Ha sido decretada la necesidad de la ocupación del terreno necesario para cruzar el canal de D. Santiago Bonastre Feu, en el término municipal de Tortosa.

—Edicto para la subasta de fincas Ayuntamiento.—Los de Roda de Bará, Alcanar, Roquetas, Torredembarra y Altafulla, anuncian sevicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lucio mr. y Sta. Liberata. SANTOS DE MAÑANA.—11 Dulce Nombre de Jesús.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Durante la Misa de siete y media se dará comienzo á la Novena de la Sagrada Familia en la capilla del Sacramento.

SANTISIMA TRINIDAD.—Antes del Trisagio empezará la Novena de la Sagrada Familia.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media se cantará la Misa «Sabatina» y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

SAN JUAN BAUTISTA.—Durante las misas de seis y ocho continúan los devotos ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve y después del canto de Prima se pondrá S. D. M. de manifiesto, cantándose Iniego Tercia y á continuación la Misa conventual á dos coros, con sermón que dirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Terminada Nona tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la Basílica y la reserva solemne en su propia capilla.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de las siete y media continuará la Novena en honor de la Sagrada Familia junto con la explicación del Catecismo.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbadas, plática por el reverendo Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

SAN FRANCISCO.—A las 9'30 Oficio parroquial con exposición del Santísimo Sacramento y plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, plática de Catecismo y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Novena de la Sagrada Familia, canto del seráfico Trisagio, explicación de Catecismo, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—Continúan los Siete Domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos del Casto Esposo de María el Patriarca San José.

Dichos ejercicios se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un cete después de la elevación y al final los gozos.

A las nueve Misa para los congre. antes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, ejercicio de los siete domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón preparatorio de los santos ejercicios para señoras solas, reserva y canto de los gozos.

CARMELITAS DESCALZOS.—Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media.

A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio á canto gregoriano.

JESUS-MARIA.—Festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús, fiesta principal de la Congregación. A las siete Misa de Comunión. A las nueve Misa cantada, después de la cual se expone el Santísimo Sacramento, que quedará manifestado hasta las doce. A las cinco de la tarde se dará principio al Octavario del Dulce Nombre, después de lo cual habrá sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, terminando la función religiosa, con el piadoso acto de besar el pie al Santo Niño. Los demás días continuará el Octavario a las seis menos cuarto de la tarde, con exposición de S. D. M., pero sin sermón. **DOMINICAS DE LA PRESENTACION.**—Misas rezadas a las siete y media y diez. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario estación mayor; Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva. **SAN PEDRO.**—A las nueve Oficio parroquial con plática.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Segundo, de 786 ts., c. Castro, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López. De Valencia v. Soto, de 650 ts., c. Fernandez, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.^a

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Segundo, con tránsito. Para Liverpool y esc., v. Soto, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'77
4 por 100 ídem fin mes	81'82
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	101'25
Banco de España	450'00
Tabacalera	403'00
Cambios de París	14'23
Ídem. de Londres	28'77
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	28'12 d.
Id. a 60 días fecha	00'00 »
Id. a 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	28'78 p.
París a 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	14'30 »
Hamburgo a la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'80	81'825
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 1/2 no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	23'40	23'50
Norte de España	66'30	66'40

Sección telegráfica

Madrid 17.

El Sr. Maura

Al salir de Palacio el señor Maura, después de despachar con el Rey, ratificó ante los periodistas la declaración de que el Gobierno, en la cuestión de Marruecos, persistía en la conducta que ha observado hasta ahora.

El Nuncio

Hoy celebra su fiesta onomástica el nuevo Nuncio de Su Santidad en esta Corte, monseñor Antonio Vico, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones.

Académicos probables

Para la vacante producida por fallecimiento del Sr. Isasa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, suenan los nombres de los señores García Alix y Ugarte y el del publicista Sr. Gonzalez Revilla.

Visitas al Rey

Hoy han cumplimentado al Monarca los generales Ochando, Aznar y Orozco, este último jefe de la división que se está organizando en pie de guerra.

También ha visitado a D. Alfonso el exministro liberal Sr. Navarro Riverter.

Igualmente cumplimentaron a S. M. el capitán general de Galicia Sr. Gonzalez Parrado, el Sr. Mille y otros varios personajes.

Desgracias.—Obreros sepultados

En el Puente de Segovia, a causa de las grandes humedades, se ha hundido un terraplén, sepultando a dos obreros.

Uno de ellos quedó muerto en el acto y el otro se encuentra gravemente enfermo.

La fiesta del día

El día amaneció hoy espléndido billando el sol, pero antes del medio día se nubló el cielo y arreció el frío. La tarde es desapacible.

Se celebró esta mañana, con la solemnidad de costumbre la fiesta de San Antón en la capilla de las Escuelas Pías.

Acudieron numerosos ginetes montando caballerías enjaezadas para bendecir la cebada.

Bolsin

Barcelona, 17.

Después cierre, corra última hora:
Interior fin mes, 81'85
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 66'70.
Alicantes, 90'50.
Oranes, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 17.

Interior fin mes, 81 90
Interior próximo, 00'00
Franco 14'20.
Libras, 28 77
Empréstito nuevo, 100 85

Bolsa

Paris, 17.

Exterior español, 93'60
Acciones Norte, 279 00.
Alicante, 377 50.
Renta francesa 3 por 100, 95 55.
Plata fina, 000 00.

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 PSESETAS, de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno, mas de

MEDIO MILLON DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece. Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cinco por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos. Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía. Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones a los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Tarragona, D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.º

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarragonense

de la Clase Obrera

Funcion para hoy:
Las zarzuelas Los picaros celos, La rabalera y San Juan de Luz.
A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

15 CÉNTIMOS BARATURA

El propietario viticultor dueño de «LA SUIZA», Rambla de San Juan 59, ofrece vinos de su cosecha a los precios de 15, 20 y 25 céntimos litro por los tintos, claretes y blancos, respectivamente. Se llevan a domicilio desde seis litros facilitándose envases de botellas y barriles. Los vinos generosos, rancio y moscatel a 1'50 pesetas botella. Acreditan la pureza y perfecta elaboración de los vinos haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago 1893.

Agua XALA

de CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)
Natural, Alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal.
Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada mineralo-medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, así Nacionales como Extranjeras. APTA PARA: Artritis, gota, glucosuria (diabetes saccarina), obesidad, escrofulismo, dispepsias, catarro crónico del estómago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, calculos hepáticos, catarro de la vejiga, calculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neurosis, neuralgias, traumatismo y dermatosis.

RESULTA así mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, cognac, etc., etc., como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos. Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas. Pídase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales. Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 134, (Arco Triunfo). Representante en Tarragona: D. Isidro Miracle, Unión, 43.—Expendidurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 36, y bodega de A. Sans, Merceria.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prppl.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encárgandolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Depósito de estiércol de cuadra

DE
JOSÉ GAVALDA

Situado en el camino de LA FONTETA
Despacho: Cuatro Carreteras, esquina, junto al frontón.

EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser tónica que contiene 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega, Leffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierne por vias in-estables. Recon-tinente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiende hecho las escalas interme dias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para em prender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

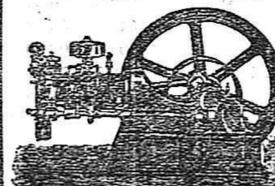
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, per una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Legítimos OTTO Pobre



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19